



CARTA INTERNACIONAL DEL CAMINAR

Por la creación de comunidades sanas, eficientes y sostenibles donde la gente elija el caminar





CARTA INTERNACIONAL DEL CAMINAR

Nosotros, ratificando la carta reconocemos los beneficios de andar, como un indicador clave de sociedades con salud, eficiencia, inclusión social y sostenibilidad, además reconocemos los derechos universales de las personas en poder caminar de forma segura y a disfrutar de una alta calidad de espacios públicos en cualquier sitio y en cualquier momento. Nos hemos comprometido con el trabajo de reducción de barreras físicas, sociales e institucionales que limitan la actividad de caminar.

Trabajaremos con otros grupos para ayudar a crear una cultura donde la gente elija caminar, como medio de desplazamiento, mediante nuestro compromiso con esta carta y con sus principios estratégicos.

1. Incrementar la movilidad integral
2. Diseñar y gestionar espacios y lugares para las personas
3. Mejorar la integración de las redes peatonales
4. Planeamiento especial y usos del suelo en apoyo a la comunicación a pie
5. Reducir el peligro de atropellos
6. Mejorar la sensación y seguridad personal
7. Aumentar el apoyo de las instituciones
8. Desarrollar una cultura del caminar

Firma:

Nombre/ Entidad:

Cargo:

Fecha:

CARTA INTERNACIONAL DEL CAMINAR

Caminar es la primera cosa que un niño quiere hacer y la última que una persona mayor desea renunciar. Caminar es el ejercicio que no necesita tener gimnasio. Es la prescripción sin medicina, el control de peso sin dieta, y el cosmético que no puede encontrarse en una farmacia. Es el tranquilizante sin pastillas, la terapia sin un psicoanalista, y el ocio que no cuesta un céntimo. Y además, no contamina, consume pocos recursos naturales y es altamente eficiente. Caminar es conveniente, no necesita equipamiento especial, es auto-regulable e intrínsecamente seguro. Caminar es tan natural como respirar.

John Butcher, Fundador del Walk21, 1999

INTRODUCCIÓN

Nosotros, los ciudadanos del mundo, estamos haciendo frente a una serie de problemas interrelacionados y complejos. Nos estamos volviendo menos sanos, tenemos sistemas de transporte ineficaces y nuestro entorno está bajo creciente presión para la adaptación a nuestras necesidades. La calidad y cantidad del andar como actividad diaria, en un área en particular, es un indicador convenido y especial de la calidad de vida. Las autoridades interesadas en crear comunidades y ciudades, más eficientes y sanas pueden contribuir en avanzar significativamente con sólo favorecer el andar más.

Elaborada a base de extensos debates entre expertos de todo el mundo, esta Carta muestra cómo crear una cultura donde la gente elija caminar. La Carta puede ser firmada y ratificada por cualquier particular, organización, autoridad o grupo vecinal que apoyen esta visión y principios estratégicos, independientemente de su postura oficial y posibilidad de promover su realización.

Pedimos el apoyo a esta Carta, aprobándola y firmándola, alentando a amigos, compañeros, cuerpos de gobierno y organizaciones nacionales y locales a trabajar para ayudar a crear unas comunidades sanas, eficientes y sostenibles, que andan en todo el mundo.

ANTECEDENTES

Viajeros habituales a toda prisa, compradores, personas deambulando, los que andan campo a través, paseantes enamorados, turistas vagando...pero todos andamos. Andar es un derecho fundamental y universal sea cual sea nuestra capacidad o motivación y continúa siéndolo una mayor parte de nuestras vidas a pesar de que, hoy en día, en muchos países la gente camina cada vez menos ¿Porqué caminar cuándo puedes montar o ser llevado? El caminar ha dejado de ser una necesidad en muchas partes del mundo para convertirse en un lujo. El Caminar parece una actividad demasiado sencilla, demasiado corriente, demasiado obvia y en efecto demasiado económica como método para llegar a sitios y además mantenerse sano. Hemos elegido dejar de caminar porque hemos olvidado qué fácil, placentero y beneficioso es. Vivimos en algunos de los entornos humanos más favorables, que como especie jamás hayamos conocido y a pesar de ello respondemos renunciando a la posibilidad de caminar.

Como un resultado directo de nuestra inactividad estamos sufriendo niveles altos de obesidad, depresión, enfermedades del corazón, agresividad en la carretera, ansiedad, y aislamiento social. El andar ofrece salud, felicidad y una vía de escape. Posee la propiedad de restablecer y conservar la salud muscular, nerviosa y emocional, dando a la vez la sensación de independencia y auto - confianza. Cuanto más camina una persona, mejor se siente, se vuelve más relajada, agudizándose sus sentidos y acumulando menos tensión mental. El caminar es bueno para todos.

VISIÓN

Crear un mundo donde la gente elija y le sea posible andar como modo de desplazamiento, para sentirse sano y relajado, un mundo donde las autoridades, organizaciones y particulares tengan:

- Reconocido el valor de caminar
- Un compromiso con comunidades saludables, eficaces y sostenibles.
- Trabajar conjuntamente para superar las barreras físicas, sociales e institucionales que a menudo limitan la posibilidad de la gente a elegir caminar.

PRINCIPIOS Y ACCIONES

Esta Carta Internacional identifica las necesidades de los peatones y proporciona un marco común para ayudar a las autoridades a reorientar sus políticas actuales, sus actividades y relaciones para crear una cultura donde la gente elija caminar.

En cada principio estratégico, las acciones descritas aportan una lista práctica de mejoras que pueden ser implantadas en la mayoría de las comunidades. Estas deben incrementarse en respuesta a las necesidades locales y se recomienda a las autoridades hacerlo.

1. Incrementar la movilidad integral

Las personas que viven en comunidades tienen derecho a unas calles, plazas, edificios y sistemas de transporte público accesibles independientemente de su edad, habilidades, género, nivel de ingresos, tradición, idioma, etnia, cultura o religión, fortaleciendo la libertad y autonomía de todos, y contribuyendo a inclusión social, solidaridad y democracia.

ACCIONES

- Asegurar una movilidad con la libertad adecuada para todos, proporcionando accesibilidad a pie para el mayor número de personas posible y a la mayor cantidad de lugares, particularmente a transportes públicos y edificios públicos.
- Integrar las necesidades de las personas de movilidad reducida construyendo y manteniendo servicios de alta calidad e instalaciones que sean socialmente de inclusión.



PRINCIPIOS Y ACCIONES

2. Diseñar y gestionar espacios y lugares para las personas.

Las comunidades tienen el derecho a vivir con un entorno sano, adecuado y atractivo ajustado acorde a sus necesidades para poder disfrutar libremente de las ventajas de los espacios públicos con confort y seguridad, así como alejados de las imposiciones del ruido y la contaminación.

ACCIONES

- Diseñar las calles para las personas y no sólo para conductores, reconociendo que las calles son espacios dedicados a hechos tanto sociales como a los de transporte, y que por lo tanto necesitan un diseño socialmente adaptado mediante medidas de ingeniería. Incluir la reordenación del espacio vial, implementar las áreas de prioridad para el peatón y crear entornos libres de vehículos, para ser disfrutados por todos, fomentando así la interacción social, el juego y el recreo para adultos y niños.
- Proporcionar calles limpias, bien iluminadas y pasos libres de obstáculos, suficientemente amplios para la hora punta y con suficientes oportunidades para cruzar las calles de forma segura y directa, sin desvíos ni cambios de nivel.
- Asegurarse de que asientos y váteres son proveídos en la cantidad y ubicación adecuados, que garantiza las necesidades de todos los usuarios.
- Aplicar diseños e instalaciones adecuadas al impacto climático, (por ejemplo, sombras con árboles o marquesinas).
- Diseñar calles legibles con clara señalización y paneles informativos para fomentar la planificación y exploración de desplazamientos a pie.
- Dar valor, desarrollar y mantener una alta calidad y accesibilidad total a zonas verdes urbanas y paseos fluviales.



PRINCIPIOS Y ACCIONES

3. Mejorar la integración de las redes peatonales

Las comunidades tienen derecho a tener una red para andar, directa, fácil de seguir, que sea segura, cómoda, atractiva y bien mantenida, y que comunique los hogares, tiendas, escuelas, parques, intercambiadores, zonas verdes y otros importantes destinos.

ACCIONES

- Construir y mantener redes para andar de alta calidad, bien conectadas, funcionales y seguras entre sus hogares y los destinos locales que solventen las necesidades de la comunidad.
- Proporcionar un servicio integrado y bien equipado de transporte público con vehículos que sean completamente accesibles a todos los posibles usuarios
- Diseñar paradas de transporte público e intercambiadores con acceso fácil, seguro y adecuado para peatones y con información orientativa conveniente y comprensible.

4. Planeamiento especial y usos del suelo en apoyo a la comunicación a pie

Las comunidades tienen derecho a esperar políticas de planificación del espacio y uso del suelo, que les permita andar a la mayoría de los servicios e instalaciones cercanas, potenciando la oportunidad de caminar, reduciendo la dependencia del vehículo y contribuyendo a la vida en comunidad

ACCIONES

- Priorizar el andar en la base de la planificación urbana. Dar prioridad a los modos de transporte más sostenibles, como el caminar y el ir en bicicleta, sobre otros más insostenibles, y dar prioridad de tráfico a los desplazamientos locales sobre viajes de larga distancia.
- Mejorar el uso del suelo y planeamiento espacial, asegurándose que nuevas viviendas, tiendas, oficinas, parques y paradas de transporte público estén dispuestas y diseñadas para que la gente pueda acceder fácilmente a ellos a pie.
- Reducir las condiciones que favorezcan un estilo de vida dependiente del automóvil (por ejemplo, reducir las urbanizaciones dispersas sin acceso al transporte público), otorgando más espacio vial para peatones, conectando tramos ya existentes para crear redes prioritarias.

PRINCIPIOS Y ACCIONES

5. Reducir el peligro de atropellos

Las comunidades tienen el derecho a que sus calles sean diseñadas para prevenir accidentes, para ser agradables, seguras y adecuadas para la gente que anda, especialmente niños y personas mayores o con movilidad limitada.

ACCIONES

- Reducir el peligro que los vehículos representan para los peatones mediante la gestión del tráfico (por ejemplo, incrementando las zonas de velocidad reducida) en lugar de segregar a los peatones o limitar sus movimientos.
- Impulsar una cultura de conducción amable con el peatón mediante campañas a tal fin y hacer respetar las normas circulatorias.
- Reducir la velocidad de los vehículos en zonas residenciales, calles comerciales y en los alrededores de las escuelas.
- Reducir el impacto de las calles más transitadas, instalando suficientes puntos seguros de cruce, asegurando tiempos mínimos de espera, y tiempo suficiente para que los peatones más lentos puedan cruzar.
- Asegurarse de que las facilidades para ciclistas y otros modos de transporte autónomo sostenibles no comprometan la seguridad o comodidad de los peatones.



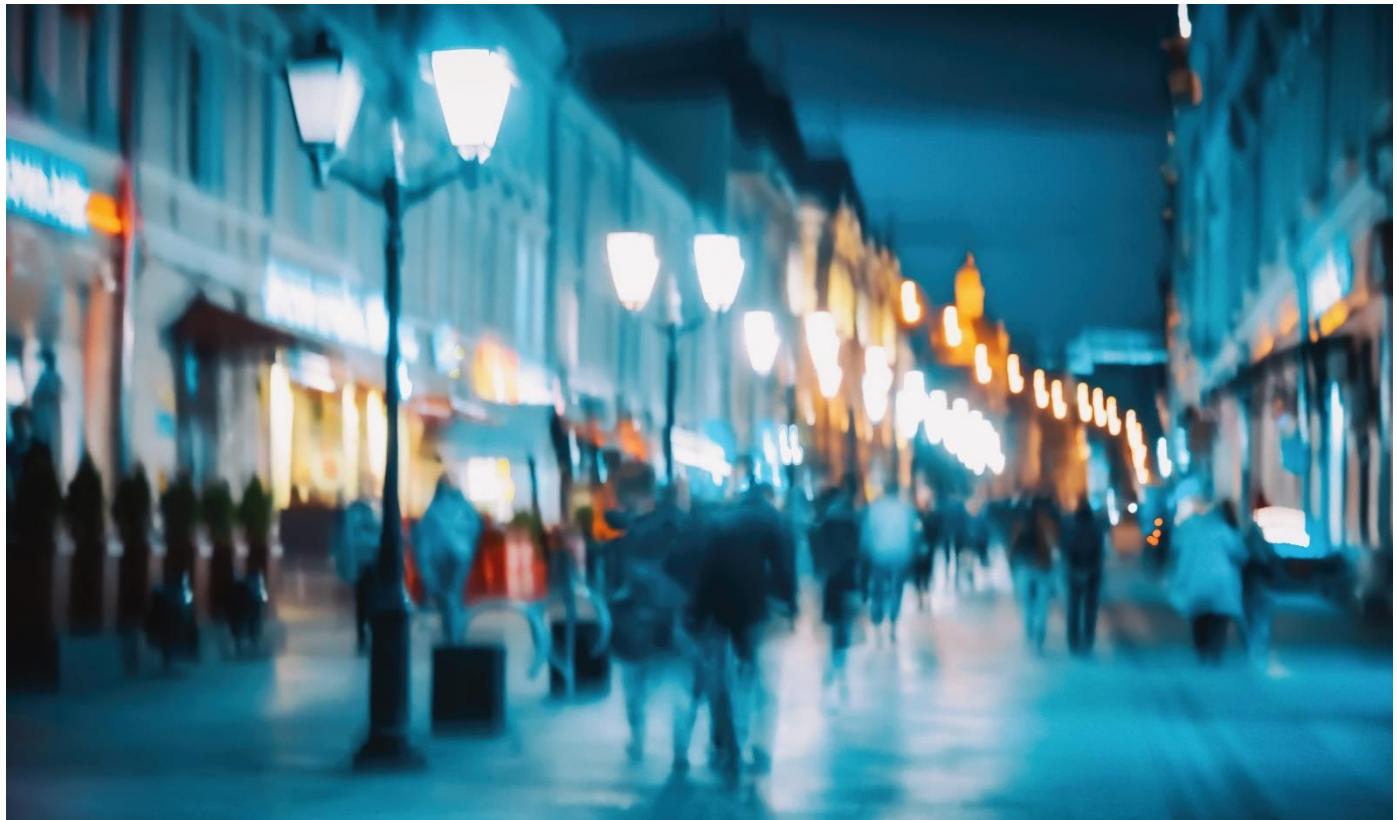
PRINCIPIOS Y ACCIONES

6. Mejorar la sensación y seguridad personal

Las comunidades tienen derecho a un entorno urbano bien mantenido y vigilado que reduce la inseguridad personal y el temor a usar el entorno.

ACCIONES

- Asegurar que la arquitectura abierta dé vistas hacia la actividad en la calle para fomentar una sensación de vigilancia y una reducción de actos delictivos.
- Efectuar auditorias peatonales de día y de noche para identificar las preocupaciones por la seguridad personal e identificar áreas a ser mejoradas (por ejemplo, mejor alumbrado y líneas de visibilidad).
- Proporcionar entrenamiento e información a los profesionales del transporte para incrementar el conocimiento de la problemática de los peatones, por su seguridad personal y las repercusiones que estas consideraciones puedan tener para que la gente decida caminar más.



PRINCIPIOS Y ACCIONES

7. Aumentar el apoyo de las instituciones

Las comunidades tienen el derecho a que las autoridades les apoyen y salvaguarden la capacidad y la elección de caminar

ACCIONES

- Comprometerse a un claro, conciso y exhaustivo plan de acción para caminar, para determinar los objetivos, asegurar la recogida de apoyo y guiar la inversión, y qué incluya las siguientes acciones:
- Involucrar a todas las entidades y administraciones relevantes (especialmente en transportes, planificación, salud, educación y policial), a todos los niveles, para reconocer la importancia al fomento e impulso del caminar y fomentar políticas y acciones complementarias.
- Consultar periódicamente a las organizaciones locales que representan a los peatones y a otros colectivos relevantes incluyendo a gente joven, a personas mayores y de movilidad reducida.
- Recogida cuantitativa y cualitativa de datos a peatones (motivaciones y motivo de los recorridos, número de viajes, partes de los viajes, tiempos y distancias recorridas, tiempo empleado en espacios públicos y nivel de satisfacción).
- Integrar el caminar como parte de la enseñanza y del desarrollo continuado personal, para responsables del transporte, de la seguridad vial, de la salud, y planificadores y diseñadores urbanos.
- Proporcionar los recursos necesarios para mejorar el plan de acción adoptado.
- Implantar proyectos-piloto para avanzar en la buena práctica e investigación, ofreciéndose para hospedar estudios prácticos promoviendo la experiencia local.
- Cuantificar el éxito de los programas mediante la supervisión y comparación de los datos recogidos antes, durante y después de la implantación.

PRINCIPIOS Y ACCIONES

8. Desarrollar una cultura del caminar

Las comunidades tienen derecho a una información accesible, actualizada y de buena calidad, de dónde se puede caminar y de la calidad de dicha experiencia. A las personas se les debe dar la oportunidad de celebrar y disfrutar de andar como una parte habitual de su vida social, política y cultural.

ACCIONES

- Motivar activamente a todos los miembros de la comunidad a caminar, cuando sea y donde sea como parte diaria de sus vidas desarrollando periódicamente información creativa y dirigida a responder a sus necesidades personales y cultivar su compromiso de apoyo personal.
- Crear una imagen positiva del caminar fomentando el ejercer ser peatón como una parte de nuestra herencia cultural y mediante eventos culturales, por ejemplo en arquitectura, en exposiciones de arte, teatros, lecturas literarias, fotografía y animación en las calles.
- Suministrar una información y señalización coherente y consistente que apoya la exploración y el descubrimiento del andar como conexiones con transporte público.
- Incentivar económicamente a la gente que camina más, mediante actuaciones del comercio local, puntos de trabajo e incentivos gubernamentales.

ACCIONES ADICIONALES

Por favor escriba y añada acciones que le puedan interesar localmente en el espacio a continuación:



Elaborado en el marco de la serie de conferencias internacionales del WALK21

Octubre 2006

Walk21 agradece a las personas que han colaborado en la elaboración de esta Carta, y a usted por su compromiso personal o institucional de ayuda para la creación de comunidades sanas, eficientes y sostenibles en todo el mundo.

Para más información dé un paseo por: www.walk21.com

O mándenos un mensaje a: info@walk21.com

IFP: www.pedestrians-int.org

secretary@pedestrians-int.org